

SESION DEL DIA MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1969

Bajo la presidencia del General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores, General Juan Abad Bermúdez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dra. Ella Dunbar Temple, General Felipe de la Barra, Dr. Agustín de la Fuente Candamo, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand Flores y actuando de Secretario el Dr. Gustavo Pons Huzzo sesionó la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú en el local del Instituto Sarmatiniano del Perú.

El Presidente informó que la Comisión designada para elaborar el Reglamento había avanzado en discutir hasta el Capítulo III del anteproyecto presentado por el General Felipe de la Barra y que se esperaba terminarlo en la próxima sesión. Al respecto dijo, que la próxima sesión de la Comisión sería en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia que había sido cedido por su Presidente del Capitán de Navío don Julio J. Elías; que en esos momentos sesionábamos en el local del Instituto Sarmatiniano del Perú cedido gentilmente por su Presidente el Dr. Cavero Egúsqiza y que también había cedido su local el Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares general Felipe de la Barra. Que en su parecer, el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia era el que tenía mejores condiciones de amplitud y comodidad pero que en la sesión del día viernes la Comisión sería la que decidiría en qué local debería instalarse la Comisión.

A continuación el Presidente propuso a la Comisión discutir el proyecto de Presupuesto para enviarlo al Supremo Gobierno pues ya se estaba proyectando el Presupuesto General de 1970. El Presupuesto de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia estaría en los Presupuestos de la República de 1970 y 1971 con una partida global en cada año en el Pliego de la Presidencia de la República. El gobierno deseaba tener una idea del monto que necesitaba la Comisión para llenar su cometido y que este sería, principalmente, el de poner énfasis en la publicación de documentos sobre la emancipación; que no deberíamos cometer el error de otras comisiones nombradas en casos análogos que más se dedicaron a actos sociales; que la Comisión del Sesquicentenario debía de dejar una honda huella de su acción en una gran colección documental como un homenaje a los peruanos que se esforzaron por darnos la independencia y que ello era posible porque en la Comisión estaban los mejores historiadores del país, todos con gran amor por la patria. Invitó también a los miembros de la Comisión Nacional a inscribirse para integrar los diversos Comités elegidos en la sesión de instalación.

Luego el Presidente puso en discusión el proyecto de Presupuesto en 5 partidas por un monto de 22 millones de soles: a saber: 8 millones para publicaciones; 2 millones para el Congreso de Historia de América; 1 millón para los Concursos y la Antología; 8 millones para monumentos y actuaciones y 3 millones para equipo y sostenimiento de las oficinas.

El Presidente invitó a los Directores de los Comités de Documentos y Publicaciones a considerar la cantidad propuesta para la publicación de la Colección Documental. Al respecto se produjo un interesante cambio de ideas sobre el número de volúmenes que se podrían publicar, que el Presidente insinuó de primera intención podrían ser más de 20. La Dra. Temple dijo que en una primera reunión tenida en casa del Dr. Tauro y con los Drs. Pons y De negri se había calculado en un primer intento que podrían llegar hasta 50. Luego se discutió sobre el tiraje de las ediciones habiendo discrepancias entre 2000 y 3000 y sobre el número de páginas que podrían ser de 300 a 600. También se dijo que en esta partida se tendría que considerar los gastos de búsqueda, recopiliación y copia de los documentos. Se consideró un poco insuficiente la partida de 8 millones.

A continuación se pasó al Capítulo Segundo sobre el Congreso de Historia de América y se encontró conforme la cantidad de 20 millones. Luego se consideró el capítulo III para Certámenes Históricos considerándose que debía de sufragar los gastos de premios en el concurso internacional, en el nacional y escolar, la preparación de la Antología que mandaba el Decreto Ley 17815, el album escolar y la ilustración cartográfica de las campañas de la Independencia. Se encontró conforme la cantidad de 1 millón de soles.

En cuanto a la partida para monumentos y actuaciones se encontró insuficiente la cantidad de 8 millones. Al respecto el General De la Barra informó que para el monumento a la Victoria de Ayacucho existía una partida de 3 millones de soles depositada desde hacía algunos años en un Banco local pero que no se procedía a su ejecución por considerarse insuficiente. Se discutió sobre cuántos monumentos se podrían erigir y hubo acuerdo en el que debería levantarse en la bahía de Paracas y en cuanto al de Lima, se discutió si podría ser a Tupac Amaru II o si era mejor un monumento a los precursores y próceres, o un parque o una avenida. Se dejó el asunto al Comité de Monumentos para que emitiera su opinión. Se insinuó la necesidad de la restauración del Real Felipe, la confección de maquetas de los buques de la expedición libertadora, exposiciones de pintura de Gil de Castro y exposición de armas y uniformes y la confección de numerosas placas recordatorias en diversos lugares del país.

El Dr. Pons Mazzo preguntó si los gastos para la atención de las delegaciones extranjeras invitadas a la celebración del Sesquicentenario serían por cuenta del presupuesto de la Comisión, a lo que el Presidente respondió que suponía que serían por cuenta del gobierno, pero el Capitán de Navío Elías hizo presente que en el centenario del 2 de Mayo los gastos de los invitados extranjeros fueron sufragados con la partida asignada a la Comisión.

A continuación se pasó a considerar la partida de 3 millones para equipamiento y gastos de oficina así como empleados, que se encontró conforme.

Se acordó finalmente autorizar al Presidente para reestruc-

turar el proyecto de Presupuesto de acuerdo a las opiniones ver-
tidas en su discusión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente citó a la
sesión a realizarse el viernes 21 en el local de la Sociedad Fun-
dadores de la Independencia.